



Resolución de Decanato **180 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.819/2024. Otorga una prórroga para la defensa del trabajo de tesis al estudiante Juan Emilio Salgado Cantarella, carrera Lic. en Ciencias Biológicas - plan 2013

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
06/03/2026

VISTA:

La resolución de Decanato 378/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticinco que obra a fs. 32/33, mediante la cual se aprueba el proyecto de Tesis que desarrolla el estudiante Juan Emilio Salgado Cantarella – LU: 415.407 – DNI: 37.729.895, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 30, la estudiante con el visto bueno de la codirectora, solicita una prórroga para la defensa del trabajo de tesis, por el lapso de seis meses aduciendo situaciones personales.

Que el marco normativo corresponde al Reglamento de Tesis, aprobado por resolución CDNAT-2019-0024, en su artículo 4, inc. b) establece que en el caso de prórroga de la misma no deberá superar los seis meses.

Que a fs. 30vta, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables y la Escuela de Biología aconsejan otorgar la prórroga solicitada por la estudiante.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el día treinta de septiembre de dos mil veintiséis, para que el estudiante Juan Emilio Salgado Cantarella – LU: 415.407 – DNI: 37.729.895, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013, defienda su trabajo de Tesis titulado: “Digeneos gimnocéfalos vinculados a la población de *Pomacea canaliculata* del embalse puerta de Díaz, Salta, Argentina”.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, directora, codirectora, estudiante y siga a Dir. Adm. de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES